

QUILMES, 27 de noviembre de 2007

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 107/07 y (C.S.) N° 259/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D) del Visto, la profesora Patricia Gutti ha sido designada Directora de la Carrera de Comercio Internacional por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que el Consejo Superior en cumplimiento al dictamen del Jurado actuante en concurso público y abierto de antecedentes y oposición, ha designado a la profesora Patricia Gutti como Profesora Instructora Ordinaria con dedicación Parcial.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, resulta conveniente ampliar la dedicación de la Profesora Patricia Gutti de Parcial a Semiexclusiva.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación de la Profesora Patricia Gutti de Parcial a Semiexclusiva, retroactiva al 26 de septiembre de 2007.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 145/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.